

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 11 de Junio del 2015.

DECRETO EXENTO N° 1.693.-7A

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Claudia Muñoz Romero con domicilio en Población Pablo Neruda psje. Laura García N° 4 - Retiro

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de reunir fondos para "realizar operación".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Claudia Muñoz Romero
RUT : 15.500.835-0
A REALIZARSE : Retiro Urbano
LOCAL : Gimnasio Municipal

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Partido de Fútbol	Sábado 18 de Julio de 2015.-	13:00 a 22:00 Hrs.
MOTIVO	: Reunir fondos para "realizar operación".	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1694
RETIRO, 11 JUN. 2015
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1° ANULESE Decreto comprobante de egreso N° 1.208 de fecha 20 de mayo de 2015 donde dice; Aporte a la Sra. Adela Saldaña Mora, C.I 15.157.556-0, de fecha 22 de Abril de 2015, por un monto de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos), concepto de servicio funebre de su madre Sra. Rosa Mora Ibáñez, C.I 8.278.733-k, efectuado a la Funeraria Lourdes "Leonardo Barrios Amigo, por encontrarse a la fecha cancelado dicho servicio, Orden de compra N°042237 y factura N°6996, de fecha 11 de mayo del presente año.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



BÁRBARA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /